

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 02

Al ser las cuatro de la tarde del día doce de enero del año dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Patricia Vargas Beita

Enrique Grijalva Gómez

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Félix Zapata Castro

Ana Julia Vega Vega

Antonio Mora Díaz

SINDICOS

Edgar Vásquez Sánchez

Luis Ángel Delgado Alvarado

Segundo Álvarez Morales

Maria Ester Cordero Madriz

Aníbal Rodríguez Cerdas

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Pamela Carrillo Flores
Secretaría Municipal a.i.

Agenda

- Artículo Primero:** Saludo y oración
- Artículo Segundo:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
- Artículo Tercero:** Aprobación de Actas
- Artículo Cuarto:** Lectura de Correspondencia
- Artículo Quinto:** Informes
- Artículo Sexto:** Acuerdos
- Artículo Séptimo:** Mociones
- Artículo Octavo:** Propuestas Rechazadas
- Artículo Noveno:** Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en la regidora Patricia Vargas Beita dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

APROBACIÓN DE ACTAS

Se procede a la aprobación del Acta N°01 del 5 enero del 2009, el Presidente Municipal somete a votación el acta y es aprobada con 4 votos. El regidor Marvin Orozco Barrantes no vota porque no estuvo presente en esa sesión ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la señora Emilse Nora Jiménez Miranda Directora del Colegio Técnico Profesional de Corredores, envían nomina con los postulantes a formar parte de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores para el periodo 2009-2011, recomienda los siguientes miembros:

Lidia Vega Rodríguez	Cedula 6-123-136
Pablo Lezcano Lezcano	Cedula 9-055-616
Flor Jiménez Segura	Cedula 1-043-121
Johann Gómez Pérez	Cedula 6-272-435
Juan Ramon Monge Marengo	Cedula 6-090-451

Adjunta carta de renuncia de los señores: Víctor Aguirre Aguirre, Jesús Chinchilla Salazar, Isabel Barquero Nuñez.

El Concejo Municipal de Corredores, acordó comunicar a la señora Emilse Nora Jiménez Miranda Directora del Colegio Técnico Profesional de Corredores, que para nombrar la nueva Junta Administrativa, se debe presentar las todas cartas de renuncia de las personas que no pueden formar parte de la Junta en este periodo.

Se recibe nota de la señora Elena Rivera Fuentes Oficina Regional Pérez Zeledón Ministerio de Obras Publicas y Transportes, da respuesta a solicitud de demarcación en el Hospital Ciudad Neily, de entrada y salida de vehículos, al respecto informa que la oficina Regional de Pérez Zeledón no cuenta con el Recurso Humano necesario para realizar este tipo de trabajos, sin embargo se programará de acuerdo a disponibilidad de recursos y programa de trabajo de esa dirección.

El Concejo Municipal toma nota y se dan por enterados.

Se recibe copia de nota del señor Elian Alvarado Rivas Ingeniero Unidad Técnica Gestión Vial enviada al señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, le manifiesta que fue presentado ante el Concejo la inclusión dentro del manual descriptivo de puestos para el Encargado de Maquinaria, para lo cual se propuso con un salario mensual ¢ 259,300.00 y así mismo aprobado en sesión ordinaria N°23 del 19 de agosto del 2008 y posterior a esto se aprobó un aumento salarial para todos los puestos municipales del un 7% que se debía hacer efectivo para el segundo semestre del 2008 según el acuerdo N°26 de la sesión ordinaria N° 34, celebrada el 25 de agosto del 2008. Por tal motivo al momento de realizar la distribución presupuestaria para el ejercicio económico 2009, dicho aumento fue aplicado en todas las plazas propuestas en el citado presupuesto tomando en cuenta la nueva plaza de Encargado de Maquinaria que como lo menciono anteriormente fue aprobado con un salario de ¢ 259,300.00 que eran los salarios vigentes para el primer semestre del 2008 sin tomar en cuenta la proyección o el aumento salarial del segundo semestre del 2008.

Por tanto, solicita se someta a revisión la resolución DFOE-SM-40-2008 de la Contraloría General de la Republica del 24 de noviembre del 2008, por parte de la Auditoria Interna, Contabilidad, su despacho y esta Unidad ya que desde mi perspectiva se estaría colocando dicha condición salarial en desigualdad de condiciones por aprobarse las demás plazas con el aumento del segundo semestre como corresponde por Ley y también porque la diferencia salarial con respecto a los Operadores de Equipo Pesado 2 seria mínimo teniendo este múltiples responsabilidades y funciones que realizar.

El Concejo Municipal toma nota y se dan por enterados.

Se recibe copia de nota del Doctor José Miguel Rojas Hidalgo Director Caja Costarricense de Seguro Social enviada a la Ingeniera Marielos Gutiérrez Brenes Directora Dirección de Proyección Servicios de Salud, le manifiesta que en relación al oficio N° 4706-08, del 04 de diciembre del 2008, sobre el asunto mencionado en el epígrafe, por ser un asunto de su competencia, respetuosamente se traslada para su atención, específicamente el punto 1 “ Incorporar en los hospitales regionales de Limón, Guanacaste y Puntarenas, médicos especialistas en hematológica”.

El Concejo Municipal toma nota y se dan por enterados.

Se recibe copia de nota de la señora Yolanda Pérez Pizarro Contadora Municipal a.i. enviada al señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, le manifiesta que con fundamento en el artículo 8 de la ley de administración financiera, objeta el pago de los contemplado en la nomina de pago N° 39220 a favor de E & R SAN JOSE S.A., con orden de compra adjunto N° 11421 de fecha 03 de noviembre del 2008, en el cual se contempla pago por concepto de combustible para vehiculo placa N° 148280 (trailer) propiedad de Coopeagropal para

traslado de tractor de Golfito al Relleno Sanitario (Tractor propiedad de la Municipalidad de Golfito).

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la licenciada Rosario Aguilar Vargas Coordinadora CEDES IMAS, Corredores, solicita el uso del salón de sesiones para los días 13, 14, 15,16, 20, 21, 22, y 23 de enero del año en curso, para atender a los beneficiarios en el Programa Avancemos, del cantón de Corredores. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores enviada al señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, transcribe acuerdo N°1 de reunión del siete de enero del año en curso.

La Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, acuerda que la última reunión de cada mes, ya programada, se asigna para realizar las inspecciones de su competencia.

Por lo anterior respetuosamente solicitamos sea asignado un vehículo para tal efecto.

Las fechas mensuales son: enero 28, febrero 29, marzo 25, abril 29, mayo 27, junio 24, julio 29, agosto 26, setiembre 30, octubre 28, noviembre 25 y diciembre 16.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores enviada al señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, transcribe acuerdo N°2 de reunión del siete de enero del año en curso.

La Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, acuerda solicitar a ASOCOVIRENA realizar inspección para verificar la posible tala de árboles en finca aledañas al Vertedero Municipal de Corredores, ya que se escuchan motosierras laborando, pero no sabemos la dimensión de la corta y si cuentan con el respectivo permiso de tala. Esta solicitud la hacemos en vista de que no contamos con inspectores acreditados para este tipo de labor. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores enviada a los miembros de Comisión de Ambiente, transcribe acuerdo N°3 de reunión del siete de enero del año en curso.

La Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, acuerda celebrar reunión extraordinaria el día 15 de enero del 2009, 8:00 a.m., para realizar inspección al tajo en concesión municipal, a efecto de realizar trabajo conjunto con la Unidad Técnica Vial de Corredores, para darle estética al área de terreno ya explotado, con siembra de árboles y otros.

De igual forma inspección en Caracol de la Vaca, atendiendo oficio SG-942-2008, del Concejo Municipal de Corredores, acuerdo 12, sesión ordinaria N°47, en la cual manifiesta que los terrenos del cantón que sean desocupados en áreas de riesgo por la reubicación de sus propietarios, que la Comisión levante una acta y se lleve un registro para que vuelvan a ser ocupados y se reforesten los mismos.

Igualmente atención a la Señora Patricia Ruiz de PRODELO a la 1:30 p.m.

Gira programada con el Ingeniero Elian Alvarado.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores enviada a la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily, transcribe acuerdo N°4 de reunión del siete de enero del año en curso.

La Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Neily, colaboración con un aporte de refrigerio para los miembros de la comisión de Ambiente, ya como líderes comunales no cuentan con recursos para estas reuniones y por parte de la Municipalidad no hay recursos para ese efecto.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores enviada al señor Carlos Sandoval, transcribe acuerdo N°5 de reunión del siete de enero del año en curso.

La Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, acuerda solicitar al Señor Carlos Sandoval, su colaboración a efecto de que proceda a la limpieza y cercado del lote de su propiedad, ubicado frente a radio Colosal, lo anterior para mejorar la estética de la entrada de nuestra ciudad, así como evitar posibles criaderos de mosquitos transmisores de dengue y otras enfermedades.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores enviada al Doctor Víctor González Jiménez Director Área Rectora de Salud, transcribe acuerdo N°7 de reunión del siete de enero del año en curso.

La Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, acuerda solicitar colaboración al Director del Área de Salud de Corredores, para que nos informe cuales empresas dedicadas a la extracción de aguas negras residenciales y comerciales existen en el cantón de Corredores. Si cuentan con los permisos sanitarios de la institución y donde están ubicadas las lagunas de oxidación de estas empresas.

Lo anterior debido a las inquietudes de vecinos sobre de vehículos que depositan en diversos lugares los desechos líquidos de aguas negras, con el peligro inminente para la salud pública.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores, transcribe acuerdo N°8 de reunión del siete de enero del año en curso.

La Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, acuerda recomendar al Concejo Municipal, solicitar a las Universidades Estatales y privadas UNED, UNA, UCR, UMCA, Ulatina, UACA y Católica, que los estudiantes que realicen TCU, en carreras afines a la parte ambiental, motivarlos

a que sus esfuerzos sean orientados a conocer especies en peligro de extinción en el cantón de Corredores.

Igualmente identificar los corredores biológicos, con el fin de proteger esas áreas y la vida silvestre. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores enviada a la Licenciada Daisy Castro de Acueductos y Alcantarillados, se le informa que para día 05 de febrero del 2009 se pretende recoger los Residuos Sólidos de la quebrada Neily, con el fin de mejorar el ornato de la ciudad y evitar posibles enfermedades diversas en la comunidad, también se prevé la participación de Instituciones Estatales para conocer la contaminación de la misma y tomar medidas de mitigación en forma conjunta y coordinada.

Por lo tanto solicita la colaboración con al menos cuatro personas de esa institución, para que apoyen el trabajo de recolección de residuos, el día arriba indicado, iniciando a las 8 de la mañana y el punto de encuentro es en el salón de sesiones de la municipalidad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores enviada al señor Custodio Arias Méndez Empresa SEDISUR, Hermanos Loaiza y Fundación Neily, se le informa que para día 05 de febrero del 2009 se pretende recoger los Residuos Sólidos de la quebrada Neily, con el fin de mejorar el ornato de la ciudad y evitar posibles enfermedades diversas en la comunidad, también se prevé la participación de Instituciones Estatales para conocer la contaminación de la misma y tomar medidas de mitigación en forma conjunta y coordinada.

Por lo tanto se solicita muy respetuosamente la colaboración con personal y/o aporte para el refrigerio, para al menos 30 personas, que apoyen el trabajo de recolección de residuos, el día arriba indicado, iniciando a las 8 de la mañana y el punto de encuentro es en el salón de sesiones de la municipalidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría Secretario Comisión Ambiente Municipal-Corredores, transcribe acuerdo N°9 de reunión del siete de enero del año en curso.

La Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, acuerda solicitar al Señor Alcalde su colaboración a efecto de que asigne un back-hoe y una vagoneta, para el trabajo de limpieza de residuos sólidos que se llevará a cabo en la quebrada Neilly, el día 5 de febrero del 2009, a partir de las 8 de la mañana.

El Concejo Municipal toma nota y se por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Jorge Méndez Zamora Diputado Asamblea Legislativa enviada al señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, informa que ha presentado el proyecto de ley denominado “Ley de fortalecimiento de la policía municipal”, expediente legislativo N°17230.

La iniciativa tiene los siguientes objetivos:

- a) Fortalecer y financiar la Policía Municipal.
- b) Elevar la Policía Municipal al mismo rango de las otras fuerzas de policía del país.
- c) Incorporar en la Ley de Policía la competencia y atribuciones de la Policía Municipal.
- d) Autorizar fuentes de financiamiento seguro y permanente para la Policía Municipal.
- e) Elevar la recaudación e impedir la defraudación de los impuestos dirigidos a financiar este tipo de programas municipales.

Por lo anterior, solicita el apoyo a este proyecto, mediante acuerdo municipal u oficios individuales, remitidos a todos los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa y también a la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana de la Asamblea Legislativa. Ver acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO

INFORMES

Informe presentado por el señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal

Es con respecto al cambio de las alcantarillas de barrio la fortuna, el Ingeniero Randall González Uribe Organización de Inspección Zona 4-3, envía nota que dice:

- 1) Con respecto a la colocaron de Alcantarillas para la comunidad La Fortuna de Ciudad Neily, ruta nacional No 2, de la cual se realizó visita en conjunto se debió reprogramar su colocación debido a la imposibilidad de ubicar tubería de gran diámetro en el mercado para esas fechas. Es de su conocimiento que este tipo de tubería se debe solicitar anticipadamente pues se debe fabricar y verificar su calidad. Dicha solución se deberá reprogramar para el primer trimestre del año 2009. No omito manifestar que anticipadamente se debe recabar el canal de salida y realizar un diseño hidráulico pues así lo esta solicitando la Dirección de Conservación Vial.

Entonces en esta dirección la Administración ha estado trabajando, con el caso de la fortuna, también a 5 millones de colones del presupuesto de la republica para este año, una vez que se tenga ese dinero, la Municipalidad se debe hacer el aporte con maquinas y demás, antes no se le puede decir a los vecinos, sin antes no tener la recaba del canal.

El hundimiento y colapso de una alcantarilla al costado Sur del parque de La Cuesta también se postergará pues los recursos que existen serán destinados a la reparación del colapso de la alcantarilla de cuadro ubicada en frente del ebais de la misma comunidad de la Cuesta, Ruta Nacional N° 614. Lo anterior por cuanto como es de su conocimiento esta última situación en este momento es más urgente. Con respecto a las labores a realizar y presupuesto facilitados a través del ingeniero municipal, del cual su valiosa colaboración es encomiable, le agradecería nos facilite las correcciones que se realizaron el día 12 de diciembre con respecto a la sustitución de dicha estructura.

Sometida a votación este informe y es aprobada, en forma unánime.

Informe presentado por la regidora Patricia Vargas Beita

Se hizo entrega del documento de propuesta de escala salarial única para el régimen municipal, como establece el código municipal en el artículo 120 y 121, que la escala salarial única la propone la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ya se hizo el estudio en todos los municipios, se establecieron tres tipos de niveles de municipalidad, pequeñas, medianas y grandes, viene en conjunto el manual de puestos y los diferentes perceptibles, donde se puede ubicar según el puesto, el salario. Se dirigió a la Administración, porque es administrativo, se tiene un plazo de 8 días, para que se pronuncie sobre esta propuesta, después de ese plazo, saldría publicado en la Gaceta.

Ya se esta presupuestando las partidas específicas del año 2010, a marzo los Concejos de Distrito tienen que tener establecidas las prioridades de inversión, están pendientes porque se establecen los plazos y que no sean mas allá de tres proyectos por distrito.

Sometida a votación este informe y es aprobada, en forma unánime.

Informe presentado por la Comisión de Hacienda Municipal

Asistencia: Luis Ángel Delgado Alvarado, Guiselle Vega Alvarado, Patricia Vargas Beita, Jorge Jiménez Sánchez, Félix Zapata Castro.

Asunto: Tractor

Vista la situación se recomienda tomar acuerdo solicitando a MATRA, que actualice el presupuesto para reparación del tractor y que nos presupueste la mano de obra.

Se recomienda al Concejo Municipal la aprobación del reglamento para uso de Vehículos y posterior orden a la Administración para su publicación inmediata en la gaceta y que se presente al Concejo, el Plan para la operativización del reglamento y su respectiva aplicación en todos sus extremos.

Sometida a votación este informe y es aprobada, en forma unánime.

Informe presentado por el señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal

Hace aproximadamente como año y medio se tomo un acuerdo donde se solicitaba a la Comisión Nacional de Emergencia, realizara el estudio de la cuenca del Río Caño Seco, recibí un fax el día 09 de enero del 2009, de ECOPLAN, arquitectura y consultoría, la cual dice: La empresa ha sido adjudicada por la Comisión Nacional de Emergencia, para la elaboración del estudio integral para la gestión del riesgos de la cuenca Caño Seco-Corredores, dicho estudio contiene análisis ambientales enfocado a la gestión del riesgo especialmente en Ciudad Neily aunado a un proceso de divulgación al gobierno local de los resultados alcanzados, por tal motivo solicitan una reunión en la oficina el 19 de enero de los corrientes a las 2:30 p.m.

Sometida a votación este informe y es aprobada, en forma unánime.

Informe presentado por la Comisión de Jurídicos

La Comisión de Jurídicos analizo sobre el criterio legal que había presentado la licenciada Wendy Mora Garro, con respecto a recurso de apelación que plantea la Cooperativa Coopetrabatur R.L. contra la resolución administrativa del Alcalde Municipal, referente a prueba testimonial que consta en el expediente Administrativo, realizada a los señores Evaristo Chavarría Chavarría, Dennis Alfredo Avendaño Chavarría y Daisy Avendaño Chavarría.

La licenciada envía un documento que sobre esa naturaleza los caminos públicos, hay un pronunciamiento de la sala constitucional N° 2007-015132, que al final dice: “La Sala ha analizado claramente cual es el procedimiento a seguir en la apertura de caminos públicos, lo cual debe ser acatado por la Municipalidad y si se analiza el proceso que se le ha seguido a Coopetrabatur R.L., se ha ajustado a derecho. Por lo tanto en este caso es rechazar el recurso de apelación y continuar con el procedimiento.” Es decir lo que ha venido haciendo por parte de la Administración para la apertura de ese camino es lo correcto.

Sometida a votación este informe y es aprobado, en forma unánime.

ARTÍCULO SEXTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: Se acuerda que para efectos de agilizar la gestión y servicio municipal, amparado en el artículo 17, inciso b, con base al artículo 109 del Código Municipal y al artículo 89 de Ley General de Administración Pública, autorizar al Director Administrativo para que firme los cheques hasta el monto de contratación directa.

Acuerdo N°2: Se acuerda trasladar nota a la Comisión de Jurídicos del diputado Jorge Méndez Zamora Asamblea Legislativa, informa que ha presentado el proyecto de ley denominado “Ley de fortalecimiento de la policía municipal”, expediente legislativo N°17230; con el fin de que se analice y se brinde una recomendación a este Concejo Municipal.

Acuerdo N° 3: Por recomendación de la Comisión de Hacienda, el Concejo Municipal de Corredores acuerda, solicitar a la empresa MATRA, que actualice el presupuesto para reparación del Tractor D6D modelo 1995, Caterpillar serie AA09FK00396, asimismo se presupueste la mano de obra.

Acuerdo N°4: Por recomendación de la Comisión de Hacienda, el Concejo Municipal acuerda, la aprobación del reglamento para uso de Vehículos y posterior orden a la Administración para su publicación inmediata en el Diario Oficial La Gaceta y que se presente al Concejo el Plan para la operativización del reglamento y su respectiva aplicación en todos sus extremos.

Acuerdo N°5: Se acuerda solicitar a la Administración Municipal, la reforestación y Conservación de la cuencas hidrográficas durante el 2009 y que se declare “año de la reforestación y conservación en el cantón de Corredores, además, que se comunique a las diferentes instituciones públicas y privadas a fin de establecer alianzas, así mismo, solicitar a las demás Municipalidades el apoyo para que se tome como una prioridad.

Acuerdo N°6: Se acuerda nombrar en comisión al Regidor Marvin Orozco Barrantes, para que asista a reunión en San José, para tramitar asuntos de proyectos de JUDESUR.

Acuerdo N°7: Se acuerda enviar solicitud de uso del salón de sesiones a la Administración Municipal para que de respuesta a la señora Rosario Aguilar Vargas Coordinadora CEDES IMAS, Corredores, que lo solicita para los días 13, 14, 15,16, 20, 21, 22, y 23 de enero del año en curso, para atender a los beneficiarios en el Programa Avancemos, del cantón de Corredores.

Acuerdo N°8: Se acuerda trasladar denuncia de la Comisión de Ambiente Municipal de Corredores al Ministerio de Ambiente y Energía, para que realice inspección, para verificar la posible tala de árboles en finca aledañas al Vertedero Municipal de Corredores, ya que se escuchan motosierras laborando, pero no se sabe la dimensión de la corta y si cuentan con el respectivo permiso de tala. Esta solicitud se hace en vista de que no se cuenta con inspectores acreditados para este tipo de labor.

Acuerdo N°9: Se acuerda apoyar solicitud de la Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, para solicitar a las Universidades estatales y privadas UNED, UNA, UCR, UMCA, Ulatina, UACA y Católica, para que los estudiantes que realicen TCU, en carreras afines a la parte ambiental, sean motivados a que sus esfuerzos sean orientados a realizar proyectos de mejoramiento en el Cantón de Corredores y en beneficio del medio ambiente.

Acuerdo N°10: Se acuerda solicitar nuevamente a la Universidad de Costa Rica, realizar el diagnóstico de la situación de la cuenca del río Corredores.

Acuerdo N°11: Se acuerda solicitar a la Comisión de Ambiente, que defina algunos temas para que se envíen a las Universidades Publicas y Privadas, para que los estudiantes tengan una idea de lo que pueden desarrollar como Trabajo Comunal Universitario (T.C.U) en el cantón.

Acuerdo N°12: Se acuerda solicitarle un informe a Acueductos y Alcantarillados para que se presente a este Concejo Municipal, la posibilidad del servicio de agua a todos los moradores en la Ciudadela Yire, ubicada en barrio San Jorge de Paso Canoas.

Acuerdo N°13: Se acuerda solicitar a la Administración Municipal, el cumplimiento del acuerdo donde se solicitó a la empresa que haga las reparaciones correspondientes, en la calle nueva en barrio San Jorge, porque esta mal encausada la quebrada y las alcantarillas no abastecen y los aletones están mal hechos, por esta razón se desborda la quebrada inundando a mas de 10 familias.

Acuerdo N°14: Se acuerda solicitar a la licenciada Gineth Miranda la respuesta sobre la nota enviada sobre el asunto de la segregación de los lotes para las escrituras de barrio El Carmen.

ARTÍCULO SETIMO

MOCIONES

Moción presentada por la regidora Guiselle Vega Alvarado y la sindica Maria Esther Cordero Madriz

Solicitar a la Administración un informe de la visita del ingeniero en lo que se refiere al Alcantarillado que hizo el señor Johel Bermúdez en la fortuna frente a la plaza.

En meses anteriores había comentado, sobre este desagüe en la carretera, donde el agua corre por encima del alcantarillado y se estancan aguas negras.

Sometida a votación esta moción y es aprobada, en forma unánime.

ARTÍCULO OCTAVO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No Hay Propuestas Rechazadas

ARTÍCULO NOVENO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día doce de enero del año mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Pamela Carrillo Flores
Secretaria Municipal a.i.